

PA04 - Proceso para el desarrollo del Programa de Formación para el PDI

INDICE

PA04 - Proceso para el desarrollo del Programa de Formación para el PDI

.....	1
1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. REFERENCIAS / NORMATIVA.....	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. DESARROLLO DEL PROCESO.....	3
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....	3
7. ARCHIVO.....	4
8. RESPONSABILIDADES.....	4
9. FLUJOGRAMA.....	6

Anexos:

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	15/12/08	Versión inicial aprobada por el Consejo de Gobierno
02	19/10/09	Versión aprobada por el Consejo de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Técnica de Implantación del SGI de la UCA Vicerrectorado de Planificación y Calidad Gerencia Centros de la UCA Unidad de Evaluación y Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Evaluación y Calidad Vicerrectorado de Planificación y Calidad Gerencia Consejo de Gobierno de la UCA 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Gobierno de la UCA Consejo de Calidad de la UCA
		Consejo de Gobierno Fecha: 15/12/2008
Comisión Téc. de Implantación del SGI-UCA Fecha: 13/10/2009	Vicerr. de Planificación y Calidad Fecha: 13/10/2009	Consejo de Gobierno Fecha: 19/10/2009

1. OBJETO

El objeto del presente proceso, fundamentado en el modelo de gestión de competencias, es la planificación, diseño, difusión, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Formación para el PDI, en el contexto del Plan de Desarrollo e Innovación para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz.

2. ALCANCE

Este proceso se inicia con la detección de necesidades, tanto individuales como institucionales, relacionadas con el desarrollo de competencias del Personal Docente e Investigador y finaliza con las propuestas de mejora tras la evaluación del Programa de Formación para el PDI.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

- Estatutos de la Universidad de Cádiz
- Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz
- Programa de gobierno
- Política de Personal de la Universidad de Cádiz
- Catálogo de Competencias del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz
- Plan de Desarrollo e Innovación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz
- Programa de Formación para el PDI de la Universidad de Cádiz.
- Normativas sobre innovación, convergencia, formación e investigación en la Universidad de Cádiz.
- Programa de Evaluación para el PDI de la Universidad de Cádiz: DOCENTIA-UCA.

4. DEFINICIONES

Plan de Desarrollo e Innovación del Personal Docente e Investigador: Conjunto de programas que ordenan todas las acciones dirigidas al desarrollo de competencias del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz en los ámbitos de innovación, convergencia, formación, gestión e investigación.

Programa de Formación: Conjunto de líneas estratégicas orientadas al desarrollo de las competencias del PDI que incluyen acciones y actividades formativas,.

Acción Formativa: Conjunto de actividades coordinadas, dirigidas a la consecución de objetivos estratégicos, que desarrollan el Programa de Formación y permiten su ejecución.

Programación anual de Actividades Formativas: Conjunto de acciones y actividades formativas que se realizan anualmente.

Actividad Formativa: Se define como cada uno de los componentes que, asociados y coordinados, conforman una acción formativa.

Ejes Temáticos: Diferentes núcleos en los que se estructuran las actividades formativas, que se concretan en los siguientes:

- Excelencia docente
- Tecnología educativa
- Internacionalización y cooperación
- Gestión universitaria
- Investigación y desempeño docente

5. DESARROLLO DEL PROCESO

El **Programa de Formación para el PDI** de la Universidad de Cádiz está coordinado y gestionado por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente, a través de la Dirección de Innovación, Convergencia y Formación. La Unidad de Formación es la encargada del apoyo administrativo.

Las etapas en las que se desarrolla este proceso se especifican a continuación:

- a) Revisión del Catálogo de Competencias, cuando proceda.
- b) Análisis de los Autoinforme de Desarrollo de Competencias del PDI
- c) Detección de necesidades y análisis de propuestas de formación en competencias por parte de Vicerrectorados, Centros y Departamentos.
- d) Diseño del Programa de Formación para el PDI
- e) Planificación y diseño de acciones formativas
- f) Planificación y diseño de actividades formativas
- g) Difusión del Programa de Formación para el PDI, especificando acciones y actividades formativas
- h) Ejecución del Programa de Formación para el PDI
- i) Seguimiento del Programa de Formación para el PDI
- j) Evaluación del Programa de Formación para el PDI
- k) Propuestas de mejora al Programa de Formación para el PDI

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Formación para el PDI se cuenta con la Comisión del Programas de Desarrollo del PDI que se reunirá, al menos, trimestralmente.

El Programa de Formación para el PDI incluye mecanismos de medición sobre las acciones y actividades realizadas. Se dispone de indicadores referidos a los siguientes criterios:

- Alcance
- Utilidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Satisfacción

Para el seguimiento y la evaluación de las acciones y actividades del Programa de Formación para el PDI se dispone de diversas fuentes, técnicas e instrumentos de recogida de información. En cualquier caso, se recaba información de todos los implicados en las acciones y actividades.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se analiza la consecución de objetivos del Programa de Formación para el PDI.

Para el seguimiento y la medición del proceso se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

- ISGI_PA04_01 - Porcentaje de profesores participantes en el programa de formación.

7. ARCHIVO

Código	Identificación del Registro	Fecha (*)	Respons. (**)	T. (***)
RSGI-PA04-01	Programa de Desarrollo / Formación para el PDI	Mayo año (-1)	VTIID	6 años
RSGI-PA04-02	Informe global de Evaluación del Programa de Desarrollo/Formación del PDI y propuestas de mejoras.	Junio	VTIID	6 años

(*) Fecha aproximada para disponer del documento y subirlo a la aplicación WEB.

(**) Responsable principal de la elaboración del documento

(***) Tiempo de conservación

8. RESPONSABILIDADES

La propiedad del proceso recae en el **Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente**, estableciéndose su responsabilidad en la planificación, diseño, difusión, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Formación para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz.

Consejo de Gobierno:

- Aprobación del Programa de Desarrollo / Formación del PDI

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente:

- Análisis de necesidades y propuestas para el Programa de Desarrollo/Formación del PDI
- Diseño del Programa de Desarrollo/Formación del PDI
- Difusión del Programa de Desarrollo/Formación del PDI
- Ejecución del Programa de Desarrollo / Formación del PDI
- Seguimiento del Programa de Desarrollo / Formación del PDI
- Evaluación global del Programa de Desarrollo / Formación del PDI y propuestas de mejora

Comisión del Programa de Desarrollo del PDI:

- Diseño del Programa de Desarrollo/Formación del PDI conjuntamente con el VTIID
- Seguimiento del Programa de Desarrollo / Formación del PDI conjuntamente con el VTIID
- Evaluación global del Programa de Desarrollo / Formación del PDI y propuestas de mejora conjuntamente con el VTIID

Unidad de Formación de la UCA:

- Difusión del Programa de Desarrollo/Formación del PDI

Centros

- Colaborar en el análisis de necesidades y propuestas para el Programa de Desarrollo/Formación del PDI
- Colaborar en el Evaluación del Programa de Desarrollo / Formación del PDI

Departamento

- Colaborar en el Análisis de necesidades y propuestas para el Programa de Desarrollo/Formación del PDI
- Colaborar en el Evaluación del Programa de Desarrollo / Formación del PDI

Profesorado

- Colaborar en el Análisis de necesidades y propuestas para el Programa de Desarrollo/Formación del PDI
- Colaborar en el Evaluación del Programa de Desarrollo / Formación del PDI

9. FLUJOGRAMA

PA04 – Proceso Programa de Desarrollo/Formación del PDI de la UCA

